SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 07 de Junio de 2.019.-

Señor/es
INTELFLY S.A.
intelflysa@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 10/2.019. **"ADQUISICION DE ESTANTE METALICO PARA LA OFICINA DE SER. GRALES Y ARCHIVO DE SALTO DEL GUAIRA" Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 074 de fecha 06/06/2.019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE ESTANTE METALICO PARA LA OFICINA DE SER. GRALES Y ARCHIVO DE SALTO DEL GUAIRA "**, PAC/ID Nº 365.356 a la Empresa: **INTELFLY S.A. con RUC Nº 80055617-8, con el monto total de Gs. 15.120.000 (Guaraníes, Quince millones ciento veinte mil),** ART. 2º, ART.3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

10/6/2019 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACION. ADQ. DE ESTANTE METALICO PARA LA OFICINA DE SERV. GRALES Y ARCHIVO DE SALTO DEL GUAIRA. ID N° 365.356. TRIB. DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Lun 10/6/2019 09:54
Para: intelflysa@gmail.com <intelflysa@gmail.com> Recibió Nimio Gauto

1 archivos adjuntos (207 KB)
Notif Intelfly.pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 07 de Junio de 2.019.-

Señor/es
LAS AMERICAS S.R.L.
licitaciones@lasamericas.com.py
Presente:

Ref.: CD Nº 10/2.019. **"ADQUISICION DE ESTANTE METALICO PARA LA OFICINA DE SER. GRALES Y ARCHIVO DE SALTO DEL GUAIRA" Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 074 de fecha 06/06/2.019** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE ESTANTE METALICO PARA LA OFICINA DE SER. GRALES Y ARCHIVO DE SALTO DEL GUAIRA "**, PAC/ID Nº 365.356 a la Empresa: **INTELFLY S.A. con RUC Nº 80055617-8, con el monto total de Gs. 15.120.000 (Guaraníes, Quince millones ciento veinte mil),** ART. 2º, ART.3º y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. María Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

10/6/2019 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACION. ADQ. DE ESTANTE METALICO PARA LA OFICINA DE SERV. GRALES Y ARCHIVO DE SALTO DEL GUAIRA. ID N° 365.356. TRIB. DE CANINDEYU

MERCEDES URBINA ALCARAZ

Lun 10/6/2019 09:56

Para: licitaciones@lasamericas.com.py <licitaciones@lasamericas.com.py> Recibió Guillermo Mereles

1 archivos adjuntos (207 KB)

LAS AMERICAS NOTIF.pdf;